# ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: junio de 2026

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

Objeto: **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL TURISTICA E INFORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ".**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL TURISTICA E INFORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ".** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

## 1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será la: **"SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL TURISTICA E INFORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ".**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

| PROCESO / AÑO | OBJETO | VALOR | DÍAS |
|---|---|---|---|
| C – MT-MC-040 de 2025 | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ. | $10.000.000 | 5 DIAS |

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

| PROCESO NO. | ENTIDAD | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|
| MG-MC-076-2025 | ALCALDÍA DE GUATEQUE | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE | $24.975.735,63 |
| MC-MIN-032-2025 | ALCALDIA MUNICIPAL DE COPER | SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE COPER | $ 3.498.000 |

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso contractual, se realizó un análisis de mercado mediante la solicitud y revisión de varias cotizaciones a proveedores con capacidad de suministrar los bienes y/o servicios requeridos. A partir de la información obtenida, se estableció un valor promedio de mercado que sirve como referencia

para la definición del presupuesto oficial. Este análisis permite identificar precios competitivos y acordes con las condiciones actuales del mercado, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la contratación. En consecuencia, el valor estimado del contrato corresponde al promedio de las cotizaciones recibidas, considerando las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por la entidad.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR UNITARIO COT 1 | VALOR TOTAL COT 1 | VALOR UNITARIO COT 2 | VALOR TOTAL COT 2 | PROMEDIO UNITARIO | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 2.060.000 | $ 2.060.000 | $ 1.906.000 | $ 1.906.000 | $ 1.983.000 | $ 1.983.000 |
| 2 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 2.060.000 | $ 2.060.000 | $ 1.906.000 | $ 1.906.000 | $ 1.983.000 | $ 1.983.000 |
| 3 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 2.060.000 | $ 2.060.000 | $ 1.906.000 | $ 1.906.000 | $ 1.983.000 | $ 1.983.000 |
| 4 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 60 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 1.620.000 | $ 1.620.000 | $ 1.404.000 | $ 1.404.000 | $ 1.512.000 | $ 1.512.000 |
| 5 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 30 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 1.320.000 | $ 1.320.000 | $ 1.219.000 | $ 1.219.000 | $ 1.269.500 | $ 1.269.500 |
| 6 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 30 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | 1 | $ 1.320.000 | $ 1.320.000 | $ 1.219.000 | $ 1.219.000 | $ 1.269.500 | $ 1.269.500 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **VALOR TOTAL** | | | **$ 10.440.000** | | **$ 9.560.000** | | **$ 10.000.000** |

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta que el valor promedio de las dos cotizaciones se dispone de un presupuesto total de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**.

## 3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

## 4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

## 5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será la: **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL TURISTICA E INFORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SITIOS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ,** según las siguientes características técnicas:

| Ítem | Elemento | Unidad De Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |
| 2 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |
| 3 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 230 X 110 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |
| 4 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 60 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |
| 5 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 30 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |
| 6 | SEÑAL FABRICADA EN LAMINA DE HIERRO GALVANIZADA DE 110 X 30 CM SON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 120 CM DE ALTO, CON IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO FOTOLUMINICENTE Y DECORADO CON VINILO TRANSPARENTE MATE PARA EXTERIOR. | Unidad | 1 |

**CONDICIONES OBLIGATORIAS:**

1. Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD

2. Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.
3. La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
4. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.
5. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiaros con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.

## 6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

| No | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Consecuencia | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | La necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de | No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección. | Improbable | Menor | 2 | Bajo | Entidad Estatal | Revisión y acompañamiento jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad a los lineamientos legales establecidos. | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | No | Entidad Estatal | Inicio etapa pre contractual | Finalización de la etapa contractual | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización etapa contractual |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | El presupuesto planificado no corresponde al valor real de la prestación a realizar. | Imposibilidad para celebrar el contrato estatal | Improbable | Menor | 2 | Bajo | Entidad Estatal | Se debe efectuar un Análisis del Sector, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del suministro del producto a entregar. (# 4 art 2,2,1,1,2,1,1 D. 1082/15)<br><br>Tener en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca Colombia Compra Eficiente | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | No | Entidad Estatal | Inicio etapa pre contractual | Finalización de la etapa contractual | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización etapa contractual |
| 3 | General | Interno | Planeación | Operacional | Riesgo de no inclusión | Incumplimiento artículo | Improbable | Menor | 2 | Bajo | Entidad | Seguimiento, control y actualización permanente del Plan Anual de Adquisiciones | 1 | Insignificant | 1 | Bajo | No | Entidad Estatal | Inicio de vigencia | Finalización de la etapa | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización |
| 4 | General | Interno | Ejecución | Operacional | La imposibilidad de dar inicio a la ejecución del contrato por falta de interventoría y/o | El retraso en la ejecución del objeto contratado, pudiendo generar retrasos. | Probabilidad | Menor | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Una vez establecida la necesidad se debe Planear y establecer que los términos para la selección e inicio de los contratos coincidan. (Interventoría) (art. 2.2.1.1.1.4.1 D. 1082/15).<br><br>Realizar la designación y comunicación del Supervisor (Art. 83 Ley 1474/11). | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | Si | Entidad Estatal | Inicio etapa pre contractual | Finalización de la etapa contractual | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización etapa contractual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | General | Interno | Planeación | Operacional | Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos. | Afectación en la ejecución del contrato, pudiéndose generar | Probabilidad | Menor | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Verificar desde los Estudios Previos que se determinen de manera clara las unidades, cantidades, especificaciones, productos, servicios, operaciones aritméticas y estas coincidan en todos aquellos documentos que se suscriban. | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Inicio etapa pre contractual | Finalización de la etapa contractual | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización etapa contractual |
| 6 | General | Interno | Planeación | Operacional | Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o servicios desarrollados | Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar | Probabilidad | Menor | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11) | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Inicio etapa contractual | Finalización de la etapa contractual | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización etapa contractual |
| 7 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Errores cometidos por | Demora en los pagos que | Probabilidad | Menor | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes. | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Inicio etapa contractual | Finalización de la etapa | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización |
| 8 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo de que no se | Incumplimiento de requisitos | | Menor | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas | 1 | Insignificante | 1 | Bajo | SI | Contratista | Inicio etapa contractual | Finalización de la etapa | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización |
| 9 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo de no realizar | No aprobación | Probabilidad | Menor | 4 | Bajo | Entidad | Luego de firmado el contrato Verificar la existencia del registro presupuestal | 1 | Insignificant | 1 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Inicio etapa contractual | Finalización de la etapa | Seguimiento permanente | Parcial y/o Finalización |
| 10 | General | Externo | Ejecució | Operacio | Riesgo de | Mala calidad | Probabili | Menor | 4 | Bajo | Entidad | Seguimiento continuo y oportuno durante la ejecución del contrato | 1 | Insignific | 1 | Bajo | SI | Contratis ta | Inicio etapa | Finalizaci ón de la | Seguimie nto | Parcial y/o |

Se Suscribe,

*Original firmado*
**LAURA JIMENA CARDOZO JOYA**
Secretaria de Gobierno con funciones policivas